ASOCIACIÓN DE MUJERES CAMPESINAS EMPRENDEDORAS DEL ALTO SINÚ
ASMUCEM
901672515 – 2
asmucem@hotmail.com

Valencia – Tierralta – Córdoba, 12 de marzo 2025

Doctor
JULIAN ZAMARRA
Director de Proyecto
Proyecto de Interventoría SENA – ASMUCEM
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
Bogotá D.C

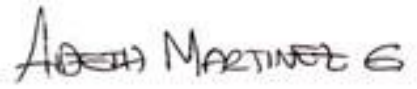
REFERENCIA: INFORME FINAL CONVENIO CO1.PCCNTR.6914090 2024

La Asociación de Mujeres Campesinas Emprendedoras del Alto Sinú, presenta el informe final, acorde a lo establecido con el convenio CO1.PCCNTR.6914090.

Toda la información entregada la pueden revisar y validar en el siguiente link

https://drive.google.com/drive/folders/1zRFp-7kBYCLd--TGTraA-qHsmLCaxy7k?usp=drive_link

Estamos atentos a los trámites de liquidación del convenio.



AIDETH DEL CARMEN MARTINEZ GONZALEZ
Director de Proyecto.
ASMUCEM

ASOCIACIÓN DE MUJERES CAMPESINAS EMPRENDEDORAS DEL ALTO SINÚ
ASMUCEM
901672515 – 2
asmucem@hotmail.com

Contenido

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO 4
2 INFORMACIÓN DEL PROYECTO 6
2.1 Objetivo general del proyecto 6
3. EJECUCIÓN TÉCNICA 6
3.1 RESUMEN DE LA EJECUCIÓN ACADÉMICA 6
Acción de formación 1 (Intensidad 40 Horas): Capacidad para la gestión y administración de los recursos:. 7
Acción de formación 2 (Intensidad 40 Horas): La importancia de las leyes colombianas que velan por los derechos y deberes de los campesinos y campesinas 7
Acción de formación 3 (Intensidad 160 Horas): Tejido social, comunitario y productivo, como método de fortalecimiento del enfoque de género en el sector rural 7
Acción de formación 4 (Intensidad 160 Horas): Fortalecimiento de estrategias productivas que permiten el desarrollo de la economía campesina: 7
3.2 DISTRIBUCIÓN DE GRUPOS POR ACCIÓN DE FORMACIÓN 8
3.3 NUMERO DE BENEFICIARIOS CERTIFICADOS POR ACCIÓN DE FORMACIÓN. 8
3.4 ACCIONES DE FORMACIÓN EJECUTADAS 9
4.ANALISIS DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS 12
4.1 LUGARES DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO (VEREDA-MUNICIPIO-DEPARTAMENTO) 18
4.2 ANALISIS DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS POR CADA ACCIÓN DE FORMACIÓN 20
4.5 DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL EX_ANTES – EX_POST 23
4.6 ANALISIS DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE PROYECTADOS VS. ALCANZADOS – INDICADOR TASA DE CRECIMIENTO DEL CONOCIMIENTO. 26
5.EJECUCIÓN ACADEMICA. 34
6.REPORTE DEL DESARROLLO DE LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO Y TECNOLOGIA DEL SENA. .. 36
7.EJECUCIÓN FINANCIERA 44
7.2 RECURSOS DE COFINANCIACIÓN PRESUPUESTADOS VS. EJECUTADOS 44

7.2 RECURSOS DE COFINANCIACIÓN PRESUPUESTADOS VS. EJECUTADOS. 48

7.3 RECURSOS DE CONTRAPARTIDA EN EFECTIVO PRESUPUESTADOS VS. EJECUTADOS 48

CONCLUSION 50

ASOCIACIÓN DE MUJERES CAMPESINAS EMPRENDEDORAS DEL ALTO SINÚ
ASMUCEM
901672515 – 2
asmucem@hotmail.com

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO

Conveniente	ASOCIACION DE MUJERES CAMPESINAS EMPRENDEDORAS DEL ALTO SINÚ
NIT	901672515 – 2
Convenio N°	CO1.PCCNTR.6914090 2024
Acta de ajustes:	N/A
Otro si:	N/A
Convocatoria:	CONVOCATORIA DSNFT-0001-FEEC-2024
Objetivo del Convenio:	El objetivo general de la Asociación de Mujeres Campesinas Emprendedoras del Alto Sinú (ASMUCEM) busca fortalecer las capacidades y habilidades de las mujeres y hombres campesinos para promover su desarrollo integral y su emprendimiento, a través de las diferentes acciones de formación, sobre tejido social comunitario y productivo, las capacidades para gestionar y administrar los recursos de la asociación, el reconocimiento a la importancia de la ley que informa a los campesinos y campesinas sobre sus derechos y deberes; y el fortalecimiento y desarrollo de la economía campesina, con el fin de mitigar muchas de las necesidades que presentan los asociados y en general las comunidades que se beneficiaran de este proyecto. Este objetivo enfatiza el empoderamiento, el desarrollo integral de las mujeres y hombres campesinos de ASMUCEM de la vereda Brillante Pirú, abarcando los temas específicos

	de interés para su crecimiento personal, comunitario y asociativo.
Fecha de inicio:	5/11/24
Fecha de finalización:	30/03/25
Valor total del convenio:	$ 392.696.598
Valor cofinanciación:	$ 346.696.598
Valor contrapartida:	$ 47.000.000
Efectivo:	$44.000.000
Especie:	$ 3.000.000
Director del proyecto	AIDETH DEL CAMEN MARTINEZ GONZALEZ

Tabla 1

N. Acciones de formación	4
N. Grupos	30
N. Beneficiarios	500

Tabla 2

2 INFORMACIÓN DEL PROYECTO

2.1 Objetivo general del proyecto

El objetivo general de la Asociación de Mujeres Campesinas Emprendedoras del Alto Sinú (ASMUCEM) busca fortalecer las capacidades y habilidades de las mujeres y hombres campesinos para promover su desarrollo integral y su emprendimiento, a través de las diferentes acciones de formación, sobre tejido social comunitario y productivo, las capacidades para gestionar y administrar los recursos de la asociación, el reconocimiento a la importancia de la ley que informa a los campesinos y campesinas sobre sus derechos y deberes; y el fortalecimiento y desarrollo de la economía campesina, con el fin de mitigar muchas de las necesidades que presentan los asociados y en general las comunidades que se beneficiaran de este proyecto.

Este objetivo enfatiza el empoderamiento, el desarrollo integral de las mujeres y hombres campesinos de ASMUCEM de la vereda Brillante Pirú, abarcando los temas específicos de interés para su crecimiento personal, comunitario y asociativo.

3. EJECUCIÓN TÉCNICA

3.1 RESUMEN DE LA EJECUCIÓN ACADÉMICA

Durante la ejecución de dicho convenio se llevaron a cabo cuatro (4) acciones de formación de manera presencial, descritas a continuación:

Acción de formación 1 (Intensidad 40 Horas): Capacidad para la gestión y administración de los recursos: Esta es la acción de formación busca crear espacios de formación educativa que fortalezcan las competencias en educación administrativa y financiera, en la comunidad. En la cual la asociación y sus beneficiarios actualice los conocimientos sobre normativas y prácticas contables y financieras, fomentando el uso eficiente de herramientas y tecnologías en la gestión administrativa y financiera, mejorando las habilidades y competencias del personal en gestión administrativa y financiera, así mismo incrementar la productividad y eficiencia en los procesos administrativos y financieros.

Acción de formación 2 (Intensidad 40 Horas): La importancia de las leyes colombianas que velan por los derechos y deberes de los campesinos y campesinas: Esta acción de formación busca brindar el conocimiento claro y eficaz sobre sus derechos como campesinos y campesinas, teniendo en cuenta que no reciben formación sobre sus derechos es probable que no puedan hacerlos valer en situaciones donde sean vulnerados, también son más propensos a sufrir abusos por parte de terceros, como terratenientes, grandes empresas o autoridades locales.

Acción de formación 3 (Intensidad 160 Horas): Tejido social, comunitario y productivo, como método de fortalecimiento del enfoque de género en el sector rural: Este proceso formativo busca proporcionar herramientas que contribuyan a la reconstrucción del tejido social, promoviendo el empoderamiento de mujeres y hombres en sus capacidades individuales y colectivas, para que las pongan al servicio de su comunidad en los ámbitos económico, cultural y político.
Se parte del reconocimiento de que todas las personas cuentan con las mismas capacidades y derechos, por lo que es fundamental generar espacios de participación donde se fortalezcan nuevos liderazgos femeninos y se fomente su activa participación en la toma de decisiones.
A través del desarrollo de habilidades y capacidades, esta acción formativa busca reducir las brechas de desigualdad, promoviendo la equidad de género y el desarrollo comunitario sostenible.

Acción de formación 4 (Intensidad 160 Horas): Fortalecimiento de estrategias productivas que permiten el desarrollo de la economía campesina: Brindar conocimientos y habilidades específicas relacionadas con la producción agrícola, la gestión de recursos naturales, el manejo de finanzas rurales, entre otros aspectos propios de la vida y el trabajo en el campo de la comunidad campesina donde se

desarrolla la asociación. La economía campesina, es la forma más utilizada en la región para la producción y sostenimiento de las familias, en conjunto con la fuerza del trabajo doméstico y los recursos naturales, sociales y financieros, para poder garantizar, tanto la subsistencia de la unidad familiar, como también el mejoramiento de su calidad de vida.

3.2 DISTRIBUCIÓN DE GRUPOS POR ACCIÓN DE FORMACIÓN

ACCIÓN DE FORMACIÓN 1 – Cinco (5) grupos
ACCIÓN DE FORMACIÓN 2 – Cinco (5) grupos
ACCIÓN DE FORMACIÓN 3 – Diez (10) grupos
ACCIÓN DE FORMACIÓN 4 – Diez (10) grupos

En total el convenio conto con treinta (30) grupos.

En esa misma línea, la información de cada grupo se llevó a cabo en diferentes fechas así:

AF	Grupos	Fechas
AF1	Grupos 5	Del 29 de noviembre al 3 de diciembre de 2024
AF2	Grupos 5	Del 11 de febrero al 15 de febrero de 2025
AF3	Grupos 10	Del 01 de febrero al 10 de febrero de 2025
AF4	Grupos 10	Del 01 de febrero al 10 de febrero de 2025

Tabla 3

3.3 NUMERO DE BENEFICIARIOS CERTIFICADOS POR ACCIÓN DE FORMACIÓN.

A continuación, se relaciona el número de beneficiarios formados vs. El número de beneficiarios certificados por cada AF.

AF	BENEFICIARIOS FORMADOS	BENEFICIARIOS CERTIFICADOS
AF1	150	152

AF2	155	156
AF3	100	116
AF4	100	105
TOTAL	**505**	**529**

Tabla 4

3.4 ACCIONES DE FORMACIÓN EJECUTADAS

Cada una de las acciones de formación se desarrolló según lo proyectado desde el inicio. A continuación, se detalla la cantidad de unidades temáticas, horas de formación y modalidad.

AF	No. UT	Horas Totales AF	Modalidad
AF1	6	40	Presencial
AF2	5	40	Presencial
AF3	4	160	Presencial
AF4	5	160	Presencial

Tabla 5

A continuación, se detallan las unidades temáticas trabajadas por acción de formación.

NOMBRE DE LA AF	No. UT	UNIDADES TEMATICAS
AF1- Ccapacidad para la gestión y administración de los recursos.	1	Principios de administración
	2	Gestión financiera básica
	3	Gestión de Presupuesto y control financiero
	4	Gestión de recursos humanos

	5	Regulaciones y aspectos legales
	6	Tecnologías y herramientas digitales avanzadas

Tabla 6

NOMBRE DE LA AF	No. UT	UNIDADES TEMATICAS
AF2- La importancia de las leyes colombianas que velan por los derechos y deberes de los campesinos y campesinas.	1	Derechos de las mujeres campesinas, incluyendo el reconocimiento especifico, como el acceso a la tierra, participación en la toma de decisiones y protección contra la violencia de género.
	2	Reconocimiento de la dimensión social, económica, política, cultural y ambiental del campesinado por parte del Estado.
	3	Derecho a la alimentación adecuada y nutritiva.
	4	Derechos y responsabilidades legales de los

		campesinos y campesinas.
	5	Derecho a la vivienda digna y segura en zonas rurales

Tabla 7

NOMBRE DE LA AF	No. UT	UNIDADES TEMATICAS
AF3- Tejido social, comunitario y productivo, como método de fortalecimiento del enfoque de género en el sector rural	1	Empoderamiento de las mujeres en la participación ciudadana para tener voz y voto en las actividades comunitarias.
	2	Fortalecimiento del tejido social con una buena convivencia comunitaria.
	3	Creación de nuevos liderazgos para aportar al desarrollo del territorio y ser miembros activos de la comunidad. .
	4	Formación en emprendimientos de alianzas y ruedas de negocios.

Tabla 8

NOMBRE DE LA AF	No. UT	UNIDADES TEMATICAS
AF4- Fortalecimiento estrategias productivas permiten el desarrollo de la economía campesin	1	Introducción para el manejo y preparación del suelo con el fin de garantizar una buena producción.
	2	Prácticas de siembra de los cultivos y manejo de plagas e insecticidas, con fertilizantes orgánicos para proteger el suelo.
	3	Focalización de los distintos mercados municipales, departamentales y nacionales para la seguridad de las ventas de los productos.
	4	Logística y transporte
	5	Estrategias de marketing y ventas

Tabla 9

4.ANALISIS DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS

AF1-"Capacidad para la Gestión y Administración de los Recursos"

La capacitación en gestión y administración de los recursos realizada en convenio con el SENA en la comunidad Brillante Pirú representó una oportunidad clave para fortalecer las competencias en educación administrativa y financiera dentro de la asociación.

1. **Fortalecimiento de la administración y gestión de recursos**
 - Se proporcionaron bases sólidas sobre principios de administración, permitiendo que los participantes comprendieran mejor la planificación, organización, dirección y control de los recursos.
 - La capacitación ayudó a identificar estrategias para una mejor toma de decisiones en la gestión administrativa y financiera.
2. **Mejor gestión financiera y presupuestaria**
 - A través de los módulos de gestión financiera básica y control presupuestario, los participantes aprendieron a estructurar presupuestos eficientes y a realizar un seguimiento adecuado de los recursos.
 - Se enfatizó la importancia del control financiero y la optimización del uso de los fondos para mejorar la sostenibilidad económica de la asociación.
3. **Optimización en la gestión de recursos humanos**
 - Se promovió el fortalecimiento de habilidades para la gestión de talento humano, enfocándose en el liderazgo, la motivación y la distribución eficiente de roles dentro de la organización.
 - Los participantes adquirieron herramientas para mejorar el clima organizacional y fomentar el trabajo en equipo.

4. **Cumplimiento de normativas y regulaciones**
 - La actualización sobre regulaciones y aspectos legales permitió a la comunidad conocer sus derechos y deberes en materia financiera y administrativa.
 - Esto garantizó que la gestión de la asociación se alinee con los marcos normativos vigentes, reduciendo riesgos legales y fortaleciendo su formalización.
5. **Incorporación de herramientas tecnológicas avanzadas**
 - Se promovió el uso de tecnologías digitales para mejorar la eficiencia en la gestión administrativa y financiera.
 - La introducción a software contable, plataformas de control financiero y herramientas colaborativas permitió que la asociación optimice sus procesos internos y mejore la transparencia en la toma de decisiones.

La capacitación brindó herramientas clave para que la comunidad campesina y su asociación mejoren su gestión administrativa y financiera. Al actualizar conocimientos, fortalecer competencias y promover el uso de tecnologías, se sentaron bases sólidas

para una administración eficiente y sostenible, impactando positivamente en la productividad y el desarrollo comunitario. Para asegurar la continuidad del aprendizaje, sería recomendable realizar seguimientos y reforzar con capacitaciones complementarias en gestión de proyectos y sostenibilidad financiera.

AF2 "La Importancia de las Leyes Colombianas que Velan por los Derechos y Deberes de los Campesinos y Campesinas"

La capacitación realizada en convenio con el SENA, dirigida a la asociación ASMUCEM, representó una iniciativa clave para fortalecer el conocimiento y la defensa de los derechos del campesinado en Colombia. A través de un enfoque integral que abordó aspectos económicos, sociales, culturales, políticos y ambientales, se logró sensibilizar a los participantes sobre la importancia de las normativas que protegen su labor y su calidad de vida.

ANALISIS

1. **Empoderamiento del campesinado en el reconocimiento de sus derechos**
 - Los participantes adquirieron conocimientos fundamentales sobre los derechos de los campesinos y campesinas, con especial énfasis en el acceso a la tierra, la participación política y la protección contra la violencia de género.
 - Se promovió la conciencia colectiva sobre la importancia de la lucha por el reconocimiento y el respeto de sus derechos individuales y colectivos.
2. **Fortalecimiento de la participación y liderazgo campesino**
 - Se incentivó la participación activa en la toma de decisiones dentro de sus comunidades, fomentando el liderazgo y la representación en espacios políticos y sociales.
 - Se resaltó la importancia de las organizaciones campesinas como agentes clave en la defensa de los derechos agrarios y sociales.
3. **Conocimiento y aplicación de normativas nacionales e internacionales**
 - Se brindó información detallada sobre leyes como la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Campesinos (UNDROP) y normativas colombianas relacionadas con la tenencia de tierras, seguridad alimentaria y derechos ambientales.
 - Los campesinos y campesinas comprendieron cómo hacer valer sus derechos a través de mecanismos legales, reduciendo la vulnerabilidad ante injusticias y abusos.
4. **Conciencia sobre derechos esenciales: vivienda, alimentación y seguridad rural**
 - Se destacó la importancia del derecho a la alimentación adecuada y nutritiva, promoviendo estrategias para garantizar la soberanía alimentaria.

- Se visibilizó la problemática del acceso a una vivienda digna en zonas rurales, brindando información sobre políticas públicas y programas gubernamentales que pueden apoyar estas necesidades.

5. **Reducción de la discriminación y fortalecimiento de la equidad de género**

- Se abordó el reconocimiento de los derechos de las mujeres campesinas, enfatizando su papel en la producción agrícola, el liderazgo comunitario y la gestión de recursos naturales.
- Se promovieron estrategias para la erradicación de la violencia de género y la equidad en el acceso a oportunidades económicas y sociales.

6. **Contribución a la justicia social y el desarrollo sostenible**

- Se fomentó el desarrollo rural sostenible basado en la equidad, la justicia y el respeto a los derechos humanos.
- Se reflexionó sobre la importancia del campesinado en la seguridad alimentaria, la protección del medio ambiente y el mantenimiento de la identidad cultural rural.

La capacitación permitió fortalecer el conocimiento del campesinado sobre sus derechos y deberes, generando mayor autonomía y capacidad de gestión frente a sus necesidades y problemáticas. Esta formación empoderó a la comunidad, incentivando su participación activa en la defensa de sus derechos y el acceso a mejores condiciones de vida.

AF3- "Tejido Social, Comunitario y Productivo como Método de Fortalecimiento del Enfoque de Género en el Sector Rural"

La capacitación realizada en convenio con el SENA fue una iniciativa clave para fortalecer el tejido social y comunitario en el sector rural, con un enfoque especial en empoderamiento femenino, liderazgo, participación ciudadana y desarrollo productivo. A través de los contenidos abordados, se promovió un aprendizaje significativo que permitió a los participantes reconocer su papel activo dentro de la comunidad, desarrollar nuevas habilidades y fomentar la colaboración para el bienestar común.

ANALISIS

1. **Empoderamiento de las mujeres en la participación ciudadana**

- Se logró un mayor reconocimiento de la importancia del liderazgo femenino en la toma de decisiones comunitarias.

- Las participantes comprendieron cómo ejercer su voz y voto en espacios comunitarios, promoviendo la equidad de género en la gestión local.
- Se motivó a las mujeres a ocupar roles de liderazgo, desafiando estereotipos de género y promoviendo su participación en juntas de acción comunal, asociaciones y otros espacios organizativos.

2. **Fortalecimiento del tejido social y la convivencia comunitaria**
- Se propició un ambiente de diálogo y confianza entre los diferentes actores de la comunidad, fomentando la resolución pacífica de conflictos.
- Se promovió la solidaridad y la corresponsabilidad en la construcción de un territorio más equitativo e incluyente.
- La formación permitió que los participantes identificaran problemáticas comunitarias y generaran estrategias colectivas para su solución.

3. **Creación de nuevos liderazgos para el desarrollo territorial**
- Se fortalecieron habilidades de liderazgo en la comunidad, incentivando la participación de jóvenes y mujeres en la transformación social y económica de su territorio.
- Los participantes adquirieron herramientas para promover iniciativas de desarrollo local, contribuyendo a la sostenibilidad y crecimiento de su comunidad.
- Se establecieron mecanismos para que los nuevos líderes articulen esfuerzos con entidades públicas y privadas en la gestión de proyectos comunitarios.

4. **Formación en emprendimientos, alianzas y ruedas de negocios**
- Se brindaron herramientas prácticas para la creación y fortalecimiento de emprendimientos rurales, destacando el valor del trabajo colaborativo.
- Se promovió la articulación con actores externos a través de alianzas estratégicas y participación en ruedas de negocios, facilitando el acceso a oportunidades comerciales.
- Los participantes comprendieron la importancia de diversificar sus fuentes de ingreso y fortalecer su autonomía económica, promoviendo la sostenibilidad de sus proyectos productivos.

5. **Generación de sentido de pertenencia e identidad comunitaria**
- Se reforzó el vínculo con el territorio, promoviendo el cuidado del entorno, la conservación de tradiciones y el respeto por la diversidad cultural y social.
- Se creó un espacio para el intercambio de conocimientos y experiencias, facilitando el aprendizaje colectivo y la valorización del saber tradicional.
- Se promovió una visión compartida de futuro, donde cada participante asumió un rol activo en la construcción de una comunidad más unida y resiliente.

Esta capacitación permitió que la comunidad fortaleciera su organización, promoviera la equidad de género y potenciara el liderazgo comunitario para la gestión de iniciativas sociales y económicas. El fortalecimiento del tejido social y productivo se evidenció en la creación de espacios de diálogo, la consolidación de redes de apoyo y el empoderamiento de mujeres y jóvenes en la participación activa del desarrollo territorial.

AF4 "Fortalecimiento de Estrategias Productivas que Permiten el Desarrollo de la Economía Campesina"

La capacitación realizada en convenio con el SENA fue fundamental para el fortalecimiento de la economía campesina, enfocándose en la producción sostenible, el acceso a mercados y el empoderamiento económico de los agricultores. A través de los contenidos abordados, se brindaron herramientas prácticas para mejorar la productividad, optimizar los procesos de comercialización y garantizar la sostenibilidad económica de las iniciativas campesinas.

1. **Mejor preparación del suelo y prácticas agrícolas sostenibles**
 - Se promovió el uso de fertilizantes orgánicos y buenas prácticas agrícolas, reduciendo el impacto ambiental y garantizando la conservación del suelo a largo plazo.
 - Se brindaron técnicas para un adecuado manejo del suelo y el agua, mejorando la producción y la calidad de los cultivos.
 - Se capacitaron a los campesinos en métodos de control de plagas ecológicos, promoviendo una agricultura más limpia y sostenible.
2. **Aseguramiento de mercados para la comercialización de productos**
 - Se realizó un análisis de los mercados municipales, departamentales y nacionales, facilitando el acceso de los campesinos a canales de comercialización estables.
 - Se promovió la articulación con otros actores de la economía campesina para fomentar la venta conjunta y mejorar la negociación de precios justos.
 - Se destacó la importancia de la diversificación de cultivos para asegurar la sostenibilidad de la producción y la seguridad alimentaria.
3. **Optimización de la logística y transporte**
 - Se analizaron estrategias para mejorar la distribución y transporte de productos agrícolas, reduciendo costos y tiempos de entrega.
 - Se promovieron alternativas de logística colaborativa, incentivando la creación de alianzas entre productores para compartir recursos y reducir gastos.
 - Se reforzó la importancia del cumplimiento de normas sanitarias y de calidad, facilitando la comercialización en mercados más amplios.
4. **Estrategias de marketing y ventas**

- Se capacitó a los participantes en técnicas de comercialización para mejorar la presentación y promoción de sus productos.
- Se trabajó en el diseño de estrategias de valor agregado, como el empaquetado ecológico y el uso de redes sociales para la venta directa.
- Se brindaron herramientas para la gestión de clientes y negociación con intermediarios, garantizando mejores condiciones comerciales para los productores.

5. **Empoderamiento económico y sostenibilidad financiera**

- Se fortaleció la autonomía de los campesinos en la toma de decisiones económicas, promoviendo una gestión financiera eficiente de sus recursos.
- Se fomentó la creación y consolidación de redes de apoyo y cooperativas, promoviendo la asociatividad como estrategia para mejorar la competitividad.
- Se brindaron conocimientos en administración básica y planificación económica, garantizando una mayor sostenibilidad de los emprendimientos campesinos.

Esta acción de formación generó un impacto positivo en la economía campesina, permitiendo a los participantes adquirir herramientas clave para mejorar la producción, comercialización y sostenibilidad de sus actividades agrícolas. Se logró fortalecer la autonomía económica de los campesinos y campesinas, promover el trabajo colaborativo y garantizar un acceso más equitativo a los mercados.

4.1 LUGARES DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO (VEREDA-MUNICIPIO-DEPARTAMENTO)

Las capacitaciones dieron lugar en el departamento de Córdoba, municipios Tierralta y Valencia.
Logrando formar un gran número de 529 beneficiarios.

AF1	No. Grupo	Beneficiarios	Municipio/Vereda
CAPACIDAD PARA LA GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS.	1	30	TIERRALTA LA MERCA
	2	30	TIERRALTA LA OSSA
	3	30	TIERRALTA EL ROSARIO
	4	30	VALENCIA SANTA FE DEL PIRU
	5	32	VALENCIA

			BRILLANTE PIRU

Tabla 10

AF2	No. Grupo	Beneficiarios	Municipio/Vereda
LA IMPORTANCIA DE LAS LEYES COLOMBIANAS QUE VELAN POR LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS CAMPESINOS Y CAMPESINAS.	1	34	VALENCIA MATA DE MAIZ
	2	32	VALENCIA GUADUAL/PIEDRA
	3	30	TIERRALTA EL DIAMANTE
	4	30	TIERRALTA LA CHICA
	5	30	TIERRALTA LA OSSA

Tabla 11

AF3	No. Grupo	Beneficiarios	Municipio/vereda
TEJIDO SOCIAL, COMUNITARIO Y PRODUCTIVO, COMO METODO DE FORTALECIMIENTO DEL ENFOQUE DE GENERO EN EL SECTOR RURAL	1	13	TIERRALTA MURMULLO MEDIO
	2	13	TIERRALTA LA SIERPE
	3	10	TIERRALTA MADRE VIEJA
	4	11	TIERRALTA MADRE VIEJA
	5	10	TIERRALTA LAS DELICIAS
	6	10	TIERRALTA EL AGUILA
	7	13	VALENCIA SANTA FE DEL PIRU
	8	10	VALENCIA SANTA FE DEL PIRU
	9	13	VALENCIA RUSIA 2

	10	12	VALENCIA RUSIA 7

Tabla 11

AF4	No. Grupo	Beneficiarios	Municipio/vereda
FORTALECIMIENTO DE ESTRATEGIAS PRODUCTIVAS QUE PERMITEN EL DESARROLLO DE LA ECONOMÍA CAMPESINA.	1	12	TIERRALTA EL JOBO
	2	11	TIERRALTA EL DIAMANTE
	3	11	TIERRALTA EL BONI
	4	11	TIERRALTA LA OSSA
	5	10	TIERRALTA LA MERCA
	6	10	TIERRALTA LA BOTELLA
	7	10	TIERRALTA BATATA
	8	10	VALENCIA COCUELO
	9	10	VALENCIA CANTA RANA
	10	10	VALENCIA VILLA NUEVA

Tabla 12

4.2 ANALISIS DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS POR CADA ACCIÓN DE FORMACIÓN.

A continuación, se detallan una a una las acciones de Formación su proyección y cumplimiento al finalizar la ejecución del convenio.

AF1 CAPACIDAD PARA LA GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS.

AF	Fecha	GR	Horas	Meta	Inscritos	Certificados
CAPACIDAD PARA LA GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS.	29/11/24	1	8	30	30	30
	30/11/24	2	8	30	30	30
	01/12/24	3	8	30	30	30
	02/12/24	4	8	30	30	30
	03/12/24	5	8	30	32	32

Tabla 13

AF2 LA IMPORTANCIA DE LAS LEYES COLOMBIANAS QUE VELAN POR LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS CAMPESINOS Y CAMPESINAS.

AF2	Fecha	GR	Horas	Meta	Inscritos	Certificados
LA IMPORTANCIA DE LAS LEYES COLOMBIANAS QUE VELAN POR LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS CAMPESINOS Y CAMPESINAS.	11/02/25	1	8	30	34	34
	12/02/25	2	8	30	32	32
	13/02/25	3	8	30	30	30
	14/02/25	4	8	30	30	30
	15/02/25	5	8	30	30	30

Tabla 14

AF3 TEJIDO SOCIAL, COMUNITARIO Y PRODUCTIVO, COMO METODO DE FORTALECIMIENTO DEL ENFOQUE DE GENERO EN EL SECTOR RURAL

AF3	Fecha	GR	Horas	Meta	Inscritos	Certificados
TEJIDO SOCIAL, COMUNITARIO Y PRODUCTIVO, COMO METODO DE FORTALECIMIENTO DEL ENFOQUE DE GENERO EN EL SECTOR RURAL	01/02/25 02/02/25	1	16	10	13	13
	01/02/25 02/02/25	2	16	10	13	13
	03/02/25 04/02/25	3	16	10	10	10
	03/02/25 04/02/25	4	16	10	11	11
	05/02/25 06/02/25 09/02/25 10/02/25	5	16	10	10	10
	05/02/25 06/02/25	6	16	10	10	10
	07/02/25 08/02/25	7	16	10	13	13
	07/02/25 08/02/25	8	16	10	10	10
	09/02/25 10/02/25	9	16	10	13	13
	09/02/25 10/02/25	10	16	10	12	12

Tabla 15

AF4 FORTALECIMIENTO DE ESTRATEGIAS PRODUCTIVAS QUE PERMITEN EL DESARROLLO DE LA ECONOMÍA CAMPESINA.

AF4	Fecha	GR	Horas	Meta	Inscritos	Certificados
	01/02/25 02/02/25	1	16	10	12	12
	01/02/25 02/02/25	2	16	10	11	11
	03/02/25 04/02/25	3	16	10	11	11

FORTALECIMIENTO DE ESTRATEGIAS PRODUCTIVAS QUE PERMITEN EL DESARROLLO DE LA ECONOMÍA CAMPESINA.	03/02/25 04/02/25	4	16	10	11	11
	05/02/25 06/02/25	5	16	10	10	10
	05/02/25 06/02/25	6	16	10	10	10
	07/02/25 08/02/25	7	16	10	10	10
	07/02/25 08/02/25	8	16	10	10	10
	09/02/25 10/02/25	9	16	10	10	10
	09/02/25 10/02/25	10	16	10	10	10

Tabla 16

En general el convenio cumplió con lo proyectado de capacitar **500** beneficiarios y supero este número capacitando a un total de **529** personas, la totalidad de persona certificadas fue **529** lo que nos permite concluir el impacto dentro del grupo la aceptación y apropiación del proceso de capacitación.

4.5 DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL EX_ANTES – EX_POST

El proceso de formación desarrollado en el marco del modelo EX_ANTES – EX_POST tuvo como objetivo evaluar el impacto de las acciones de capacitación implementadas con los beneficiarios. Durante la fase EX_ANTES, se estableció una línea base de conocimientos y habilidades de los participantes, lo que permitió identificar brechas y necesidades formativas.

A lo largo del proceso, se capacitó a 529 beneficiarios pertenecientes a la Asociación de Mujeres Campesinas Emprendedoras del Alto Sinú (ASMUCEM), quienes fueron organizados y distribuidos conforme al cronograma establecido. Las sesiones formativas abordaron temáticas clave para el fortalecimiento de capacidades y competencias en el ámbito productivo y organizacional.

En la fase EX_POST, se aplicó una evaluación para medir el impacto del proceso formativo, permitiendo comparar los niveles de conocimiento y habilidades adquiridos con los datos de la fase inicial. Los resultados obtenidos evidencian una mejora significativa en los indicadores de aprendizaje y fortalecimiento organizacional, lo que demuestra el efecto positivo de la estrategia de formación implementada.

DESARROLLO

El proceso de evaluación EX_ANTES – EX_POST se aplicó de manera estructurada con el objetivo de medir el impacto de la formación en los beneficiarios, tanto en términos de adquisición de conocimientos como en su aplicación en el entorno laboral.

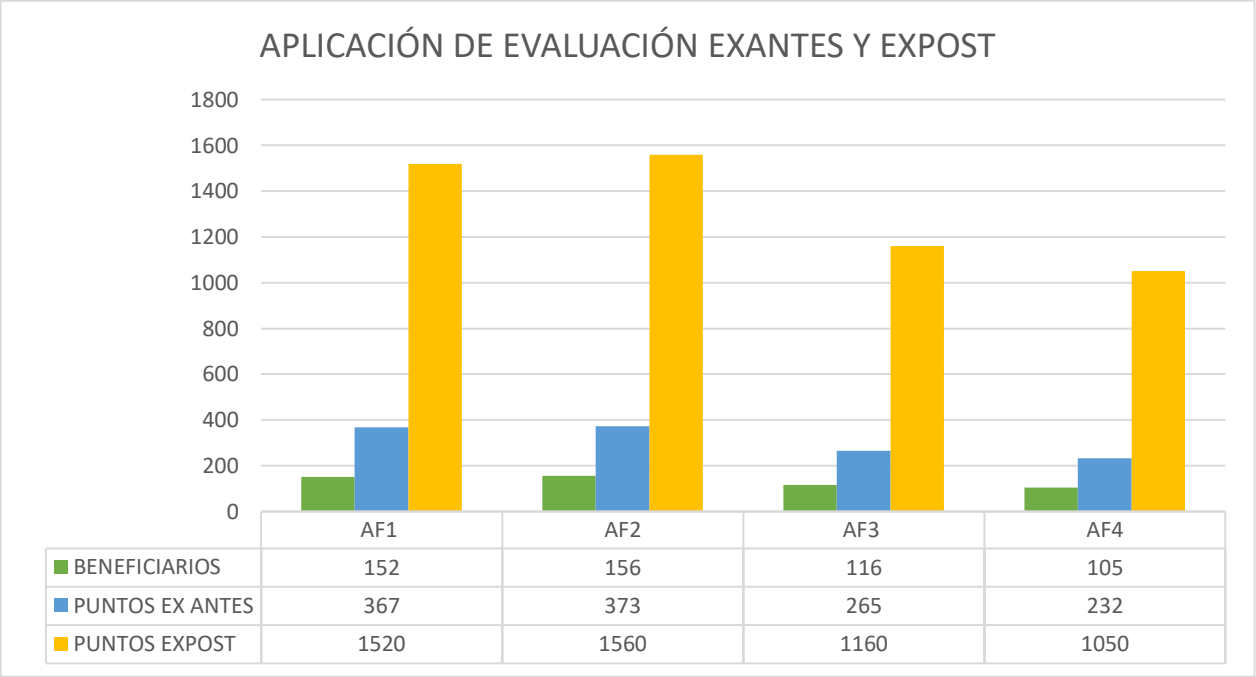
1. Fase EX_ANTES:
Previo al inicio de la capacitación, se aplicó una evaluación diagnóstica para identificar el nivel de conocimientos, habilidades y expectativas de los participantes en relación con los temas abordados en la formación. Esto permitió establecer una línea base y adaptar los contenidos a las necesidades detectadas.

El proceso de formación estuvo dirigido a colaboradores de la Corporación en cargos administrativos, quienes participaron en sesiones diseñadas para fortalecer sus competencias en áreas clave de gestión y desempeño organizacional. Durante la capacitación, se emplearon metodologías dinámicas y participativas para asegurar un aprendizaje efectivo.

3**. Fase EX_POST:**
Al finalizar la capacitación, se aplicó una evaluación para medir:

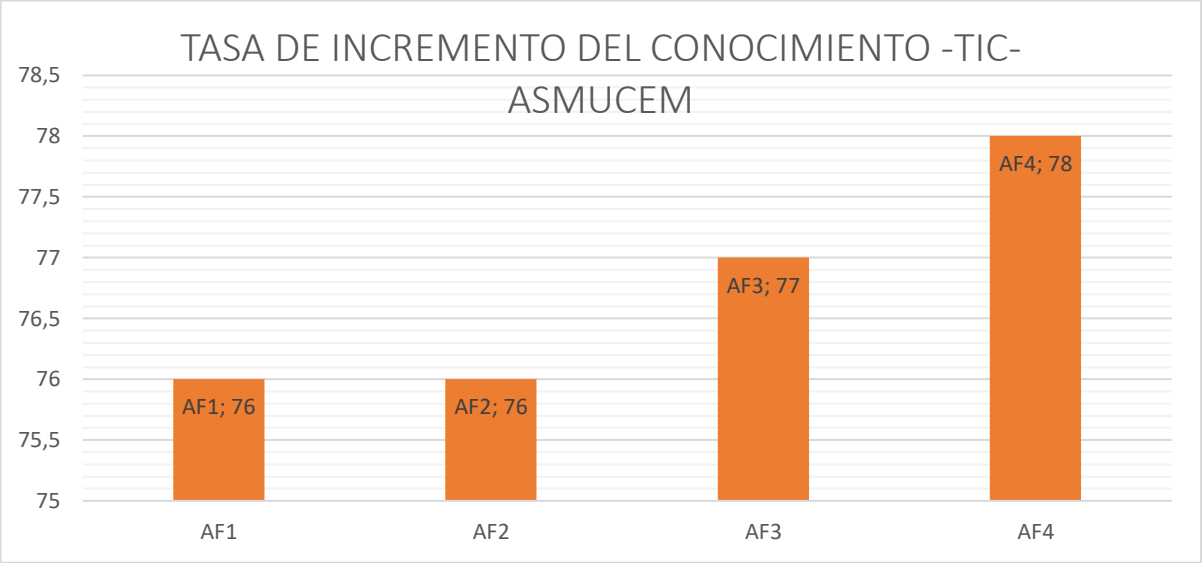
- La satisfacción de los beneficiarios con la calidad del proceso formativo.
- La utilidad y aplicabilidad de los conocimientos adquiridos en sus funciones laborales.
- La percepción del impacto en su desempeño y en la eficiencia de los procesos administrativos.

Los resultados evidenciaron una respuesta positiva por parte del 100% de los beneficiarios, reafirmando que estos espacios formativos son fundamentales para dotar a los participantes de herramientas que mejoran su desempeño laboral y fortalecen su desarrollo profesional dentro de la organización.



	AF1	AF2	AF3	AF4
BENEFICIARIOS	152	156	116	105
PUNTOS EX ANTES	367	373	265	232
PUNTOS EXPOST	1520	1560	1160	1050

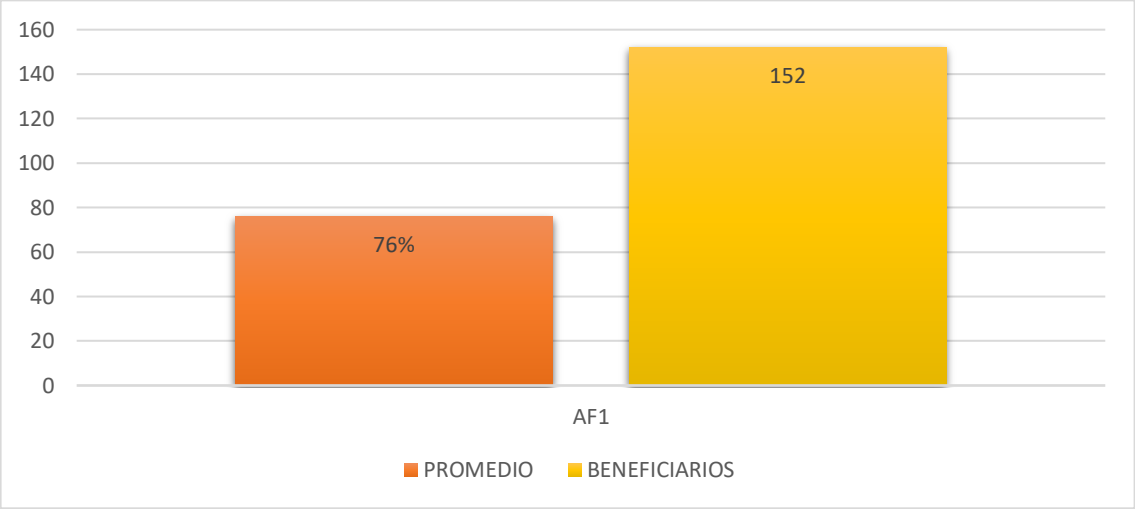
Gráfico 2



GRAFICA 2 - EX POST

4.6 ANALISIS DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE PROYECTADOS VS. ALCANZADOS – INDICADOR TASA DE CRECIMIENTO DEL CONOCIMIENTO.

AF1 CAPACIDAD PARA LA GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS.
GRUPOS 1 – 2 – 3 – 4 – 5



Grafica 3

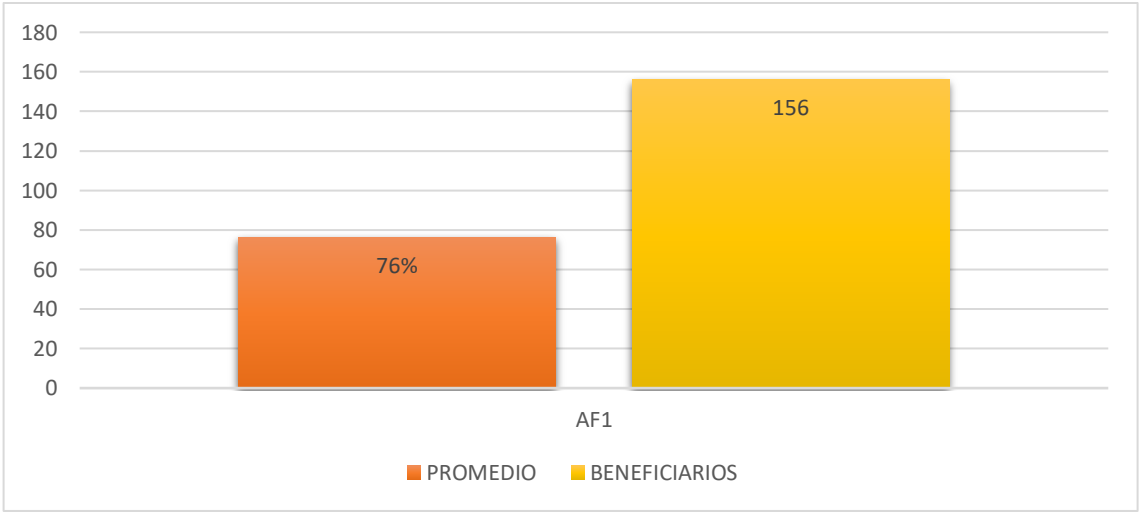
ASOCIACIÓN DE MUJERES CAMPESINAS EMPRENDEDORAS DEL ALTO SINÚ
ASMUCEM
901672515 – 2
asmucem@hotmail.com

ANALISIS

La acción de Formación impactó a un total de 152 beneficiarios distribuidos en cinco grupos colaboradores de la Asociación de Mujeres Campesinas Emprendedoras de Alto Sinú, La acción de formación realizada en convenio con el SENA, dirigida a las y los campesinos representó una valiosa oportunidad para fortalecer las competencias en gestión administrativa y financiera dentro de la asociación. A través de un enfoque estructurado y basado en principios administrativos, gestión financiera y uso de herramientas tecnológicas avanzadas, esta capacitación permitió mejorar la eficiencia y productividad en la gestión de recursos.

Finalmente se logró certificar los 152 participantes cumpliendo al 100% con lo proyectado, sobre todo se logró el resultado esperado al impactar positivamente al grupo de beneficiarios y esto se demuestra a través de los resultados demostrados en la aplicación de la prueba demostrando avance y apropiación en los resultados obtenidos, como se relaciona en la siguiente grafica.

AF2 LA IMPORTANCIA DE LAS LEYES COLOMBIANAS QUE VELAN POR LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS CAMPESINOS Y CAMPESINAS.
GRUPOS 1 – 2 – 3 – 4 – 5



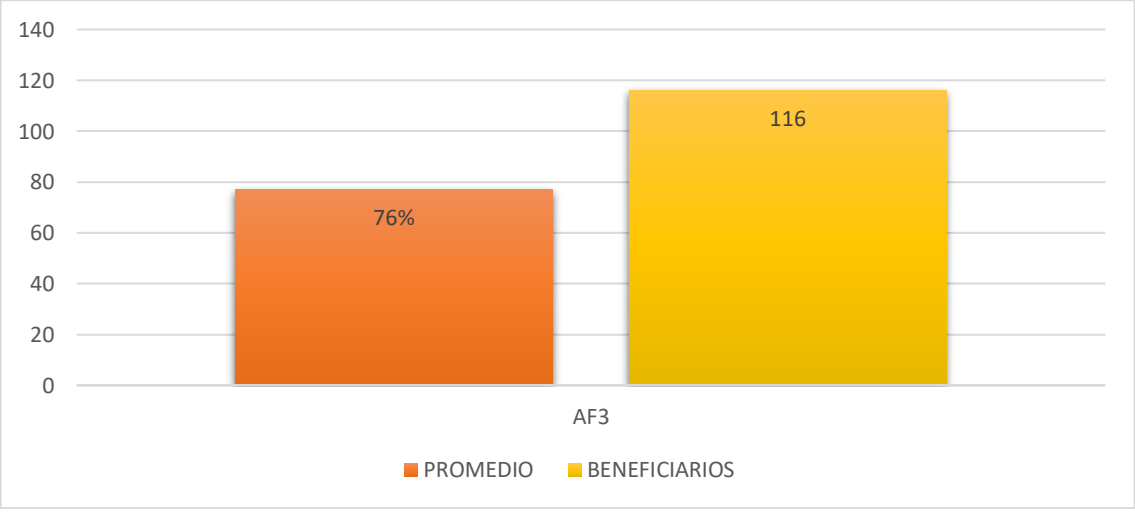
Grafica 4

La acción de Formación impactó a un total de 156 beneficiarios distribuidos en cinco grupos colaboradores de la Asociación de Mujeres Campesinas Emprendedoras de Alto Sinú representó una iniciativa clave para fortalecer el conocimiento y la defensa de los derechos del campesinado en Colombia. A través de un enfoque integral que abordó aspectos **económicos, sociales, culturales, políticos y ambientales**, se logró sensibilizar a los participantes sobre la importancia de las normativas que protegen su labor y su calidad de vida.

La acción de formación permitió fortalecer el conocimiento del campesinado sobre sus derechos y deberes, generando mayor autonomía y capacidad de gestión frente a sus necesidades y problemáticas. Esta formación empoderó a la comunidad, incentivando su participación activa en la defensa de sus derechos y el acceso a mejores condiciones de vida.

Se logró certificar los 156 participantes cumpliendo al 100% con lo proyectado, sobre todo se logró el resultado esperado al impactar positivamente al grupo de beneficiarios de las comunidades rurales del municipio de Tierralta y Valencia.

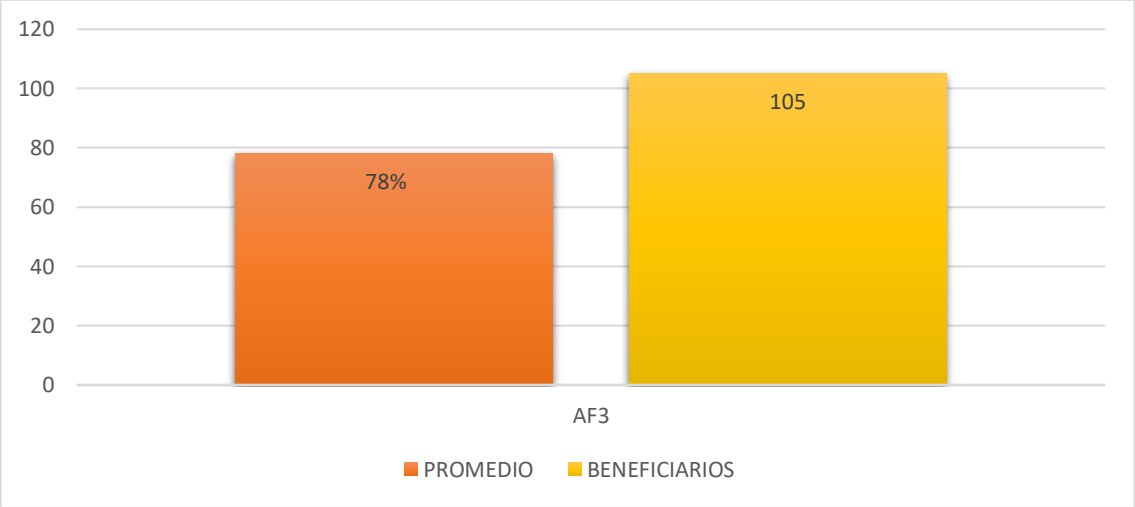
AF3 TEJIDO SOCIAL, COMUNITARIO Y PRODUCTIVO, COMO METODO DE FORTALECIMIENTO DEL ENFOQUE DE GENERO EN EL SECTOR RURAL
GRUPOS 1 – 2 – 3 – 4 – 5-6-7-8-9-10



Grafica 4

La acción de Formación impactó a un total de 116 beneficiarios distribuidos en diez grupos colaboradores de la Asociación de Mujeres Campesinas Emprendedoras de Alto Sinú, esta acción de formación sirvió para fortalecer el tejido social y comunitario en el sector rural, con un enfoque especial en empoderamiento femenino, liderazgo, participación ciudadana y desarrollo productivo. A través de los contenidos abordados, se promovió un aprendizaje significativo que permitió a los participantes reconocer su papel activo dentro de la comunidad, desarrollar nuevas habilidades y fomentar la colaboración para el bienestar común.

AF4 FORTALECIMIENTO DE ESTRATEGIAS PRODUCTIVAS QUE PERMITEN EL DESARROLLO DE LA ECONOMÍA CAMPESINA.
GRUPOS 1 – 2 – 3 – 4 – 5-6-7-8-9-10



Grafica 5

La acción de Formación impactó a un total de 105 beneficiarios distribuidos en diez grupos colaboradores de la Asociación de Mujeres Campesinas Emprendedoras de Alto Sinú, esta acción de formación sirvió para fortalecer el tejido social y comunitario en el sector rural, con un enfoque especial en empoderamiento femenino, liderazgo, participación ciudadana y desarrollo productivo. A través de los contenidos abordados, Esta acción de formación fue fundamental para el fortalecimiento de la economía campesina, enfocándose en la producción sostenible, el acceso a mercados y el empoderamiento económico de los agricultores. A través de los contenidos abordados, se brindaron herramientas prácticas para mejorar la

productividad, optimizar los procesos de comercialización y garantizar la sostenibilidad económica de las iniciativas campesinas.

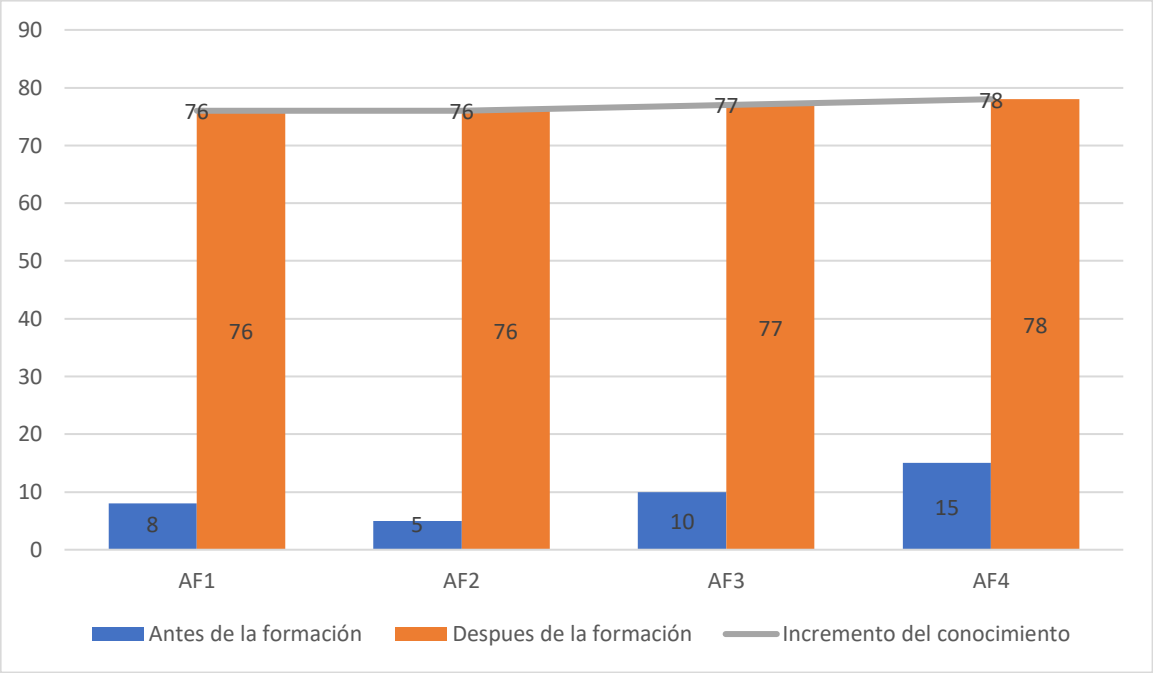
4.6 AVANCE DE LOS RESULTADOS Y ANALISIS DE LOS INDICADORES DE IMPACTO

Información de los indicadores según proyecto aprobado: En la siguiente tabla se detallan los datos proyectados al iniciar el convenio con información sobre los indicadores, la meta o resultados esperados y la metodología a utilizar para el alcance de los mismos.

INDICADORES	META	Metodología
Número total de campesinas y campesinos beneficiados.	**172%** Para un total de 500 beneficiarios	Se realiza un taller teórico practico bajo la modalidad presencial, el cual busca a través de cuatro (4) acciones de formación brindar herramientas que permitan el fortalecimiento de los conocimientos de los campesinos y campesinas
Número de asociaciones campesinas, agropecuarias, cooperativas campesinas u otras organizaciones campesinas a beneficiar	**1300%**	Con talleres presenciales se benefician a los campesinos y campesinas de ASAMUCEM
	172%	

Incremento de la formación		Desde ASMUCEM, se realiza un proceso de selección de los campesinos y campesinas de las diferentes comunidades que deseen capacitarse en temas relacionados con su entorno y su producción agrícola
Indicador incremento de gestión impacto en el área de conocimiento: Técnico	**100%**	Esta información fue suministrada por medio de los beneficiarios, que participaron de las diferentes acciones de formación y la información registrada en el aplicativo SEP
Indicador incremento de gestión Impacto en el área de conocimiento: administrativa	**100%**	Esta información fue suministrada por medio de los beneficiarios, que participaron de las diferentes acciones de formación y la información registrada en el aplicativo SEP
Indicador incremento de gestión Impacto en el área de conocimiento: financiera	**100%**	Esta información fue suministrada por medio de los beneficiarios, que participaron de las diferentes acciones de formación y la información registrada en el aplicativo SEP
Indicador incremento de gestión Impacto en el área de conocimiento: TICS	**100%**	Esta información fue suministrada por medio de los beneficiarios, que

		participaron de las diferentes acciones de formación y la información registrada en el aplicativo SEP
Indicador incremento de gestión Impacto en el área de conocimiento: Desarrollo tecnológico	**100%**	Esta información fue suministrada por medio de los beneficiarios, que participaron de las diferentes acciones de formación y la información registrada en el aplicativo SEP
	100%	Esta información fue suministrada por medio de los beneficiarios, que participaron de las diferentes acciones de formación y la información registrada en el aplicativo SEP
Indicador incremento de gestión Impacto en el área de conocimiento: Habilidades transversales		



Grafica 6

La gráfica presenta el análisis del conocimiento antes y después de la formación en cuatro acciones formativas (AF1, AF2, AF3 y AF4). A continuación, se detallan los principales hallazgos:

1. **Incremento significativo del conocimiento:**
 - Antes de la formación, los valores eran relativamente bajos en todas las acciones formativas (AF1: 8%, AF2: 5%, AF3: 10%, AF4: 15%).
 - Después de la formación, los valores aumentaron significativamente, alcanzando niveles superiores al 78% en todas las acciones (AF1: 76%, AF2: 76%, AF3: 77, AF4: 78%).
2. **Tendencia creciente en el conocimiento previo:**
 - Se observa que el nivel de conocimiento antes de la formación muestra un leve incremento a lo largo de las acciones formativas, pasando de 8 en AF1 a 15 en AF4.
3. **Alta efectividad del proceso formativo:**
 - La formación ha logrado llevar a los beneficiarios a niveles cercanos al 100% en términos de conocimiento adquirido, lo que demuestra la eficacia de la metodología implementada.

- La línea gris que representa el "Incremento del conocimiento" muestra un leve aumento desde 76 en AF1 y AF2 hasta 78 en AF4, lo que indica una mejora continua en la asimilación de los contenidos.

Conclusión:
El proceso de capacitación ha sido altamente exitoso, con un impacto significativo en la adquisición de conocimientos. Se recomienda continuar con estrategias similares y evaluar la posibilidad de mejorar el conocimiento inicial de los participantes antes de la formación, lo que podría optimizar aún más los resultados obtenidos.

5.EJECUCIÓN ACADEMICA.

Para el desarrollo de la ejecución académica de ASMUCEN se realizó en trabajo conjunto con el SENA.

El objetivo de la acción de formación se definió como desarrollar acciones de formación sobre temas diferentes conforme a los intereses y requerimientos de la Entidad, a través de eventos de formación con talleres presenciales, como ejercicio de extensión de la actividad formativa del convenio suscrito, en favor de la comunidad SENA, y personal que defina la entidad, quienes actuarán como receptores, generadores y socializadores de las nuevas prácticas y conocimientos, en aras de fortalecer el cumplimiento de su misión, al incorporar esos saberes en la formación profesional y/o transferirlos a la capacidad productiva y tecnológica nacional y regional.

El número de beneficiarios participaron y correspondieron al proyecto según cronograma aprobado fue de 505 personas.

A continuación, se detalla la ejecución de la capacitación:

No. AF	NOMBRE AF DE LA TRANSFERENCIA	TIPO DE EVENTO DE FORMACIÓN	No. GRUPOS	NUMERO DE BENEFICIARIOS POR GRUPO	MODALIDAD	METODOLOGIA
1	CAPACIDAD PARA LA GESTIÓN Y	Taller	5G	30	Presencial	

	ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS.					Teórico - practico
2	LA IMPORTANCIA DE LAS LEYES COLOMBIANAS QUE VELAN POR LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS CAMPESINOS Y CAMPESINAS.	Taller	5G	30	Presencial	Teórico - practico
3	TEJIDO SOCIAL, COMUNITARIO Y PRODUCTIVO, COMO METODO DE FORTALECIMIENTO DEL ENFOQUE DE GENERO EN EL SECTOR RURAL	Taller	10G	10	Presencial	Teórico - practico
4	FORTALECIMIENTO DE ESTRATEGIAS PRODUCTIVAS QUE PERMITEN EL DESARROLLO DE LA ECONOMÍA CAMPESINA.	Taller	10G	10	Presencial	Teórico - practico

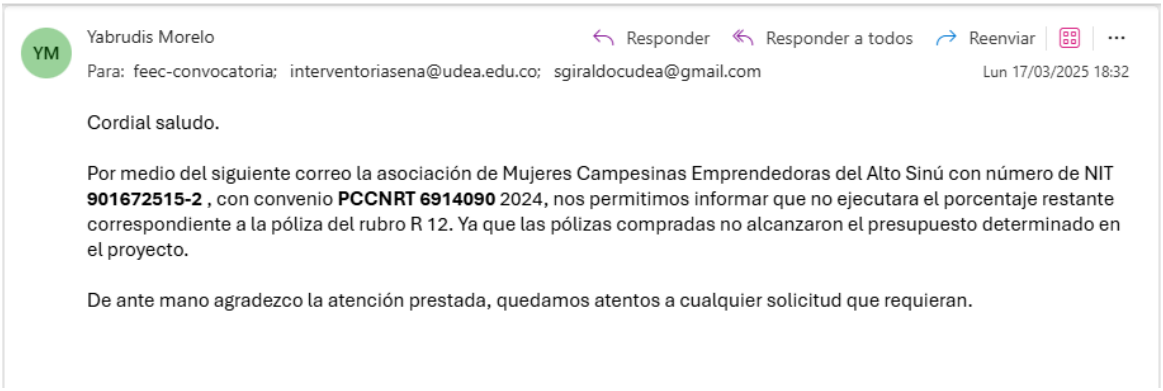
Tabla 17

ASOCIACIÓN DE MUJERES CAMPESINAS EMPRENDEDORAS DEL ALTO SINÚ
ASMUCEM
901672515 – 2
asmucem@hotmail.com

6.REPORTE DEL DESARROLLO DE LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO Y TECNOLOGIA DEL SENA.

DESARROLLO: Se va a hacer una solicitud por medio de correo electrónico para el pago de transferencia de conocimientos

FUENTE	VALOR	EJECUTADO
SENA	$ 3.229.280,00	$ 3.229.280,00



YM Yabrudis Morelo — Responder | Responder a todos | Reenviar | ···

Para: feec-convocatoria; interventoriasena@udea.edu.co; sgiraldocudea@gmail.com — Lun 17/03/2025 18:32

Cordial saludo.

Por medio del siguiente correo la asociación de Mujeres Campesinas Emprendedoras del Alto Sinú con número de NIT **901672515-2** , con convenio **PCCNRT 6914090** 2024, nos permitimos informar que no ejecutara el porcentaje restante correspondiente a la póliza del rubro R 12. Ya que las pólizas compradas no alcanzaron el presupuesto determinado en el proyecto.

De ante mano agradezco la atención prestada, quedamos atentos a cualquier solicitud que requieran.

Envió vía correo electrónico solicitud para la ejecución de la transferencia del conocimiento con el capacitador profesional especializado.

ASOCIACIÓN DE MUJERES CAMPESINAS EMPRENDEDORAS DEL ALTO SINÚ
ASMUCEM
901672515 – 2
asmucem@hotmail.com

Disponibilidad de recursos para el proceso de transferencia de conocimientos ASMUCEM

Ocultar historial de mensajes

De: Yabrudis Morelo <asmucem@hotmail.com>
Enviado el: jueves, 20 de marzo de 2025 8:39 p. m.
Para: feec-convocatoria <feec-convocatoria@sena.edu.co>; Jose Luis Ruiz Ruiz <jlruizr@sena.edu.co>; sgiraldocudea@gmail.com; interventoriasena@udea.edu.co
Asunto: Disponibilidad de recursos para el proceso de transferencia de conocimientos

La Asociación de Mujeres Campesinas Emprendedoras del Alto Sinú, con NIT 901672515-2 y número de convenio PCCNTR 6914090 de 2024, les informa que ya se cuenta con el recurso económico para iniciar el proceso de transferencia de conocimientos. Quedamos atentos al paso a seguir para proceder con el pago al profesional designado por parte del SENA.

Es importante mencionar que, a pesar de no haber recibido ningún desembolso, incluyendo el primero que se encuentra radicado desde el mes de noviembre, y de haber cumplido con la realización de las acciones de formación, se ha hecho un esfuerzo significativo para garantizar los recursos necesarios y así poder cumplir con este requerimiento.

Muchas gracias.

Dando respuesta

L

Lady Beatriz Quevedo Cantor<lbquevedo@sena.edu.co>
Para: Usted; aidethmartinez10@hotmail.com
Sáb 22/03/2025 19:21
CC: Rusby Cecilia Vargas Almeida; Paula Andrea Bernal Espitia; Magnolia Lara Mosquera

Importancia alta

Doctora
AIDETH DEL CARMEN MARTINEZ GONZALEZ
Director de proyecto - Convenio No. CO1.PCCNTR.6914090 de 2024
ASOCIACIÓN DE MUJERES CAMPESINAS EMPRENDEDORAS DEL ALTO SINÚ – ASMUCEM
aidethmartinez10@hotmail.com

Cordial saludo,

De acuerdo a su notificación frente a que cuentan con el recurso para la ejecución de la Transferencia de Conocimiento y Tecnología y con lo conversado, con la funcionaria Rusby Vargas, frente a la ejecución de la formación presencial con el fin de capacitar campesinos y campesinas no beneficiarios del proyecto, remitimos las propuesta del nombre de la formación que el SENA establece para la ejecución, es de mencionar que el capacitador

ASOCIACIÓN DE MUJERES CAMPESINAS EMPRENDEDORAS DEL ALTO SINÚ
ASMUCEM
901672515 – 2
asmucem@hotmail.com

Propuesta:
Formulación de proyectos de innovación en el sector campesino
Innovación, diseño y desarrollo de productos y/o servicios generadores en el sector agropecuario
Administración rural

Perfil de capacitador: especialista/ maestría

Por lo anterior, agradecemos nos notifiquen el evento de formación a desarrollar, como los rubros contemplados, con el fin de verificar la propuesta.

Es de mencionar que el presupuesto para la transferencia es de $3.229.280 por lo que el convenio debe garantizar que se ejecute el 100% de los recursos; siempre y cuando estén en el margen de la resolución de rubros financiables.
Así mismo, garantizar el número de beneficiarios establecidos como meta para la transferencia. (Mínimo de beneficiarios: 15); es de mencionar que pueden beneficiar más campesinos/as de la zona.

En caso de que el GGPC acepte la propuesta, el convenio debe remitir listados de asistencia (físicos, legibles), registro fotográfico de la formación; el registro de beneficiarios debe ser diligenciado el mismo día del desarrollo de la formación por lo que el profesional @Jose Luis Ruiz Ruiz les enviará un enlace y les informará el día de la formación en tiempo real cuántos beneficiarios y quienes lo han diligenciado.
La encuesta de satisfacción estará a cargo del convenio, los beneficiarios de igual manera deben diligenciarla, con el

Es de mencionar que el presupuesto para la transferencia es de $3.229.280 por lo que el convenio debe garantizar que se ejecute el 100% de los recursos; siempre y cuando estén en el margen de la resolución de rubros financiables.
Así mismo, garantizar el número de beneficiarios establecidos como meta para la transferencia. (Mínimo de beneficiarios: 15); es de mencionar que pueden beneficiar más campesinos/as de la zona.

En caso de que el GGPC acepte la propuesta, el convenio debe remitir listados de asistencia (físicos, legibles), registro fotográfico de la formación; el registro de beneficiarios debe ser diligenciado el mismo día del desarrollo de la formación por lo que el profesional @Jose Luis Ruiz Ruiz les enviará un enlace y les informará el día de la formación en tiempo real cuántos beneficiarios y quienes lo han diligenciado.
La encuesta de satisfacción estará a cargo del convenio, los beneficiarios de igual manera deben diligenciarla, con el fin de dar cumplimiento al porcentaje establecido para la misma.

Cordialmente,

Lady Beatriz Quevedo Cantor
Dirección Sistema Nacional de Formación para el Trabajo
Coordinadora Grupo de Gestión para la Productividad y Competitividad/DSNFT

ASOCIACIÓN DE MUJERES CAMPESINAS EMPRENDEDORAS DEL ALTO SINÚ
ASMUCEM
901672515 – 2
asmucem@hotmail.com

Aprobación de propuesta de la transferencia de conocimiento y tecnología

Doctora
YABRUDIS MARIA MORELO FLOREZ
Representante legal - Convenio No. CO1.PCCNTR.6914090 de 2024
ASOCIACIÓN DE MUJERES CAMPESINAS EMPRENDEDORAS DEL ALTO SINÚ – ASMUCEM
asmucem@hotmail.com

Doctora
AIDETH DEL CARMEN MARTINEZ GONZALEZ
Director de proyecto - Convenio No. CO1.PCCNTR.6914090 de 2024
ASOCIACIÓN DE MUJERES CAMPESINAS EMPRENDEDORAS DEL ALTO SINÚ – ASMUCEM
aidethmartinez10@hotmail.com

Desde el Programa de Gestión para la Productividad y la Competitividad agradecemos su pronta respuesta. Por lo anterior, enviamos de manera detallada la propuesta con los rubros para puedan tramitar lo correspondiente con el fin de ejecutar la transferencia.

Taller: 8 horas
Presencial - Vereda Frasquillo nuevo, municipio de Tierralta . Córdoba
Meta del convenio 15
Fecha 29 de marzo 2025
Horario: 8am a 12 y 1:00pm a 5:00pm
Nombre: Administración rural
Objetivo: Fortalecer los conocimientos prácticos para manejar recursos y operaciones rurales. Relacionadas con agricultura, vida silvestre o desarrollo rural
UT:
Introducción a la administración rural
Políticas públicas y desarrollo rural
Finanzas e inversiones rurales
Economía rural y mercados agroalimentarios
Comunicación y liderazgo rural

Rubros:
Capacitador nacional con especialización: $271.965 total: $2.175.720
Ambiente de formación para 30 beneficiarios (Videobeam): $81.070 total por las 8 horas: $648.560
Gastos de manutención y transporte para eventos de formación de 8 horas: $27.000 total $405.000 (Para 15 beneficiarios)

Total: $3.229.280 lo que equivale al presupuesto total de la transferencia.

Por otra parte, en cuanto a la hoja de vida el profesional @Jose Luis Ruiz Ruiz realizará el diligenciamiento, validación del cronograma, aprobación de capacitador jurídico y aprobación de capacitador persona natural. Lo cual estará remitiendo la información en horas de la tarde.

El convenio debe remitir listados de asistencia (físicos, legibles), registro fotográfico de la formación; el registro de beneficiarios debe ser diligenciado el mismo día del desarrollo de la formación, por lo que el profesional @Jose Luis Ruiz Ruiz les enviará un enlace y les informará el día de la formación en tiempo real cuántos beneficiarios y quienes lo han diligenciado. La encuesta de satisfacción estará a cargo del convenio, los beneficiarios de igual manera deben diligenciarla, con el fin de dar cumplimiento al porcentaje establecido para la misma.

Agradecemos que el día 29 de marzo de 2025, envíen los soportes solicitados anteriormente para el tramite del certificado de cumplimiento técnico por parte del SENA.
Y una vez finalice la formación y realicen el pago al capacitador jurídico remitan lo solicitado en el anexo 12 frente a la legalización de la transferencia a la interventoría con copia al SENA. Lo anterior, para que la interventoría emita el aval de cumplimiento financiero.

Quedamos atentos a lo que requieran

Aprobación y validación de cronograma transferencia de conocimiento y tecnología

ASUNTO: Validación Formato Cronograma de Transferencia FEEC - CO1.PCCNTR.6914090-ASMUCEM-

Cordial Saludo,

Teniendo en cuenta la revisión llevada a cabo por el profesional JOSE LUIS RUIZ RUIZ y por cumplir los lineamientos establecidos por la entidad, el Programa de Formación Especializada para la Economía Campesina **VALIDA** el Formato Cronograma de Transferencia de Conocimiento y Tecnología del Convenio de Asociación No. CO1.PCCNTR.6914090 de 2024.

Cordialmente,

Jose Luis Ruiz Ruiz
Dirección Sistema Nacional De Formación Para El Trabajo - Contratista
jlruizr@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Calle 57 # 8-69
www.sena.edu.co

ASOCIACIÓN DE MUJERES CAMPESINAS EMPRENDEDORAS DEL ALTO SINÚ
ASMUCEM
901672515 – 2
asmucem@hotmail.com

Aprobación del capacitador persona jurídica

CPE No. 01-9-2025-024777 - CONCEPTO SOLICITUD APROBACIÓN CAPACITADOR PERSONA JURÍDICA - CO1.PCCNTR.6914090 -ASMUCEM-

C.E.(FR...ONCEP.tif | C.I.(FR...SO.html | CO1.PCC...nexos.xlsx

G grupoadmondocumentos@sena.edu.co

Para: ASMUCEM@HOTMAIL.COM

Sáb 29/03/2025 7:59

CC: LBQUEVEDO@SENA.EDU.CO; RCVARGASA@SENA.EDU.CO; PABERNALE@SENA.EDU.CO; **y 4 más**

C.E.(FRM) - 01-9-2025-02477... 981 KB | C.I.(FRM)-9-2025-024777-(1)... 33 KB | CO1.PCCNTR.6914090-ASMU... 26 KB

3 archivos adjuntos (1 MB) Guardar todo en OneDrive Descargar todo

Apreciado(a)
Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
01-9-2025-024777	2025-02-118529	3/29/2025 7:58:19 AM

Doctora
AIDETH DEL CARMEN MARTINEZ GONZALEZ
Directora Convenio No. CO1.PCCNTR.6914090 de 2024
ASOCIACION DE MUJERES CAMPESINAS EMPRENDEDORAS DEL ALTO SINU
asmucem@hotmail.com

Asunto: Concepto Solicitud Aprobación Capacitador Persona Jurídica - CO1.PCCNTR.6914090 -ASMUCEM-

Respetada Doctora,

En calidad de Coordinadora del Grupo de Gestión para la Productividad y la Competitividad, atentamente le informo que se APRUEBA la solicitud relacionada con el Capacitador Persona Jurídica para la Transferencia de Conocimiento y Tecnología FEEC, teniendo en cuenta lo siguiente:

1. ANTECEDENTES

El pasado 28 de marzo de 2025, el Formato Cronograma de Transferencia de Conocimiento y Tecnología fue validado por el SENA en el cual se estableció que el Capacitador Persona Jurídica "FUNDACION PARA EL BIENESTAR Y DESARROLLO SOSTENIBLE" será proveedor de la(s) formación(es) como se indica a continuación:
Nombre de la formación: Administración Rural
Nombre del proveedor: FUNDACION PARA EL BIENESTAR Y DESARROLLO SOSTENIBLE

2. CONSIDERACIONES DEL SENA

El pliego de la convocatoria No. DSNFT-0001-FEEC-2024 del "Programa de Formación Especializada para la Economía Campesina", indica los requisitos mínimos que debe cumplir el Capacitador Persona Jurídica, así:

"(...)
Cuando los capacitadores se contraten a través de persona jurídica y una vez se cumplan los requisitos de ejecución del convenio, se deberá demostrar el cumplimiento de las siguientes condiciones:

ASOCIACIÓN DE MUJERES CAMPESINAS EMPRENDEDORAS DEL ALTO SINÚ
ASMUCEM
901672515 – 2
asmucem@hotmail.com

Aprobación capacitadora con título de especialización

CPE No. 01-9-2025-024782 - CONCEPTO SOLICITUD APROBACIÓN CAPACITADOR PERSONA NATURAL TRANSFERENCIA FEEC - CO1.PCCNTR.6914090 -ASMUCEM-

C.E.(FR...ONCEP.tif | C.I.(FR...SO.html | CO1.PCC...AIL-A.xlsx

G

grupoadmondocumentos@sena.edu.co

Para: ASMUCEM@HOTMAIL.COM

Sáb 29/03/2025 8:

CC: LBQUEVEDO@SENA.EDU.CO; RCVARGASA@SENA.EDU.CO; PABERNALE@SENA.EDU.CO; **y 4 más**

C.E.(FRM) - 01-9-2025-02478... 870 KB | C.I.(FRM)-9-2025-024782-(1)... 33 KB | CO1.PCCNTR.6914090-ASMU... 29 KB

3 archivos adjuntos (932 KB) Guardar todo en OneDrive Descargar todo

Apreciado(a)
Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
01-9-2025-024782	2025-02-118534	3/29/2025 8:09:00 AM

ASOCIACIÓN DE MUJERES CAMPESINAS EMPRENDEDORAS DEL ALTO SINÚ
ASMUCEM
901672515 – 2
asmucem@hotmail.com

Doctora
AIDETH DEL CARMEN MARTINEZ GONZALEZ
Directora Convenio No. CO1.PCCNTR.6914090 de 2024
ASOCIACION DE MUJERES CAMPESINAS EMPRENDEDORAS DEL ALTO SINU -ASMUCEM-
asmucem@hotmail.com

Asunto: Concepto Solicitud Aprobación Capacitador Persona Natural Transferencia FEEC - CO1.PCCNTR.6914090 -ASMUCEM-

Respetada Doctora,

En calidad de Coordinadora del Grupo de Gestión para la Productividad y la Competitividad, atentamente le informo que se APRUEBA la solicitud relacionada con el Capacitador Persona Natural para la Transferencia de Conocimiento y Tecnología, teniendo en cuenta lo siguiente:

1. ANTECEDENTES
El pasado 28 de marzo 2025, el Formato Cronograma de Transferencia de Conocimiento y Tecnología fue validado por el SENA en el cual se estableció el/los Capacitador(es) Persona Natural que participaran en la Transferencia de Conocimiento.

2. DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN
A través de reunión entre el conviniente y el SENA, el conviniente solicitó la aprobación de los capacitadores que participaran en la Transferencia de Conocimiento del Convenio de asociación con la ASOCIACION DE MUJERES CAMPESINAS EMPRENDEDORAS DEL ALTO SINU No. CO1.PCCNTR.6914090 de 2024.

3. CONSIDERACIONES DEL SENA
Teniendo en cuenta la validación realizada por el SENA el 28 DE MARZO de 2025 del Formato Cronograma de Transferencia de Conocimiento y Tecnología, y de los soportes allegados por el conviniente y/o SENA respecto a los capacitadores que participaran en la Transferencia de Conocimiento y Tecnología, se evidencia frente a los requisitos establecidos en la Resolución de Tarifas 1 - 0559 de 2024, lo siguiente:
AF1: ADMINISTRACIÓN RURAL
ITAMAR ALBERTO TAMAYO RUIZ
Perfil: Profesional con título de especialización y experiencia relacionada comprobada, mínimo de tres (3) años. PROFESIONAL EN

DESARROLLO

No. AF	NOMBRE AF DE LA TRANSFERENCIA	TIPO DE EVENTO DE FORMACIÓN	No. GRUPOS	NUMERO DE BENEFICIARIOS POR GRUPO	MODALIDAD	METODOLOGIA
1	Administración Rural	Taller	1G	15	Presencial	Teórico - practico

AF	No. Grupo	Beneficiarios	Municipio/Vereda
Administración Rural	1	15	Tierralta – Frasquillo Nuevo

AF	Fecha	GR	Horas	Meta	Inscritos
Buen Gobierno Financiero: Prácticas y Estrategias en Acción	29/03/25	1	8	15	15

7.EJECUCIÓN FINANCIERA

El proyecto tiene un valor total de $392.696.598 distribuidos en los recursos de cofinanciación y contrapartida

FUENTE	VALOR	%Participación
SENA	$ 345.696.598	88,03%
CONTRAPARTIDA EFECTIVO	$ 44.000.000	11,20%
CONTRAPARTIDA ESPECIE	$ 3.000.000	0,76%
TOTAL, PROYECTO	$ 345.696.598	100,00%

7.2 RECURSOS DE COFINANCIACIÓN PRESUPUESTADOS VS. EJECUTADOS

Los recursos de cofinanciación aprobados suman un total de $345.696.598, distribuidos por rubros así:

Rubro	Sub Rubro	CONCEPTO DEL GASTO	CONTRAPARTIDA SENA

R1.	2.1.3	Profesional con título de especialización y experiencia relacionada comprobada, mínimo de tres (3) años. (Nacional) Se acepta la equivalencia del título de especialización por: Dos (2) años de experiencia profesional adicional a la exigida, relacionada con la formación a impartir, siempre y cuando se acredite el título profesional	21.820.401,60
R2.	1	Aplica para capacitadores nacionales con formación académica, capacitadores con experiencia en labores y saberes y para traductores simultáneos en	49.434.385,60

		caso de requerirse desplazamiento.	
R4.	-	Tiquetes Aéreos, terrestres intermunicipales y/o fluvial (Ida y vuelta) Nacional e internacional.	27.738.610,00
R6.	1.1	Ambiente de formación hasta 30 beneficiarios por grupo. (Incluido video beam y conectividad)	43.660.094,80
R5.	1.2.1.1	Impresión de Cartillas De 10 a 150 unidades	17.962.000,00
R5.	1.3	Diagramación Cartillas y Folletos	11.509.440,00
R5.	2.1	Cuadernos tamaño Media carta de 100 hojas, anillado, con carátula con Diseño SENA y pasta dura	8.058.000,00
R5.	2.2	Esferos retráctiles de tinta negra por beneficiario	1.374.500,00

R5.	2.3	Papelógrafos por grupo de formación	82.400,00
R5.	2.4	Marcadores por grupo de formación	133.520,00
R11.	3	Gastos de manutención y transporte para eventos de formación de 8 horas	12.267.000,00
R8.	3	Diseño e impresión de infografía	1.114.284,00
R7.	-	Gastos de operación del proyecto.	54.270.688,20
R1.	1.2	Capacitadores con experiencia en Labores y Saberes de más de 5 años a hasta 10 años	65.416.288,80
R1.	1.4	Capacitador Promotor de comunidad (PC)	10.109.271,00
R11.	2	Gastos de manutención y transporte para eventos de formación de 4 horas	18.792.000,00
R10.	-	Garantías – Pólizas	1.953.714,00
TOTAL			$346.696.598

7.2 RECURSOS DE COFINANCIACIÓN PRESUPUESTADOS VS. EJECUTADOS.

De acuerdo con la ejecución presupuestal se ejecutó el 99,72% de los recursos presupuestados.

RECURSO	VALOR APROBADO	VALOR EJECUTADO	% EJECUCIÓN
Cofinanciación	$346.696.598	$344.736.322,20	99,72%

7.3 RECURSOS DE CONTRAPARTIDA EN EFECTIVO PRESUPUESTADOS VS. EJECUTADOS

El presupuesto de contrapartida en efectivo fue por valor de $ 43.000.000, distribuidos por rubros así:

Rubro	Sub Rubro	CONCEPTO DEL GASTO	CONTRAPARTIDA EFECTIVO
R1.	2.1.3	Profesional con título de especialización y experiencia relacionada comprobada, mínimo de tres (3) años. (Nacional) Se acepta la equivalencia del título de especialización por: Dos (2) años de experiencia profesional adicional a la exigida,	3.552.158,40

		relacionada con la formación a impartir, siempre y cuando se acredite el título profesional	
R2.	1	Aplica para capacitadores nacionales con formación académica, capacitadores con experiencia en labores y saberes y para traductores simultáneos en caso de requerirse desplazamiento.	5.129.614,40
R4.	-	Tiquetes Aéreos, terrestres intermunicipales y/o fluvial (Ida y vuelta) Nacional e internacional.	3.663.590,00
R6.	1.1	Ambiente de formación hasta 30 beneficiarios por grupo. (Incluido video beam y conectividad)	6.653.105,20
R11.	3	Gastos de manutención y transporte para	1.833.000,00

		eventos de formación de 8 horas	
R7.	-	Gastos de operación del proyecto.	7.314.911,80
R1.	1.2	Capacitadores con experiencia en Labores y Saberes de más de 5 años a hasta 10 años	6.563.378,40
R1.	1.4	Capacitador Promotor de comunidad (PC)	1.783.989,00
R11.	2	Gastos de manutención y transporte para eventos de formación de 4 horas	2.808.000,00
R12.	-	Transferencia de conocimiento y tecnología	3.229.280,00
TOTAL			$ 44.000.000

RECURSO	VALOR APROVADO	VALOR EJECUTADO	% EJECUCIÓN
Contrapartida en efectivo	$ 43.000.000	$ 43.000.000	100%

CONCLUSION

ASOCIACIÓN DE MUJERES CAMPESINAS EMPRENDEDORAS DEL ALTO SINÚ
ASMUCEM
901672515 – 2
asmucem@hotmail.com

La ejecución del proyecto en convenio (PCCNRT-6914090) con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) representó una estrategia clave para el fortalecimiento de capacidades técnicas, productivas y organizativas de la comunidad beneficiaria, en especial de las y los campesinos de las veredas y corregimiento del municipio de Tierralta y Valencia. A través de procesos de formación estructurados y la implementación de tecnologías y conocimientos innovadores, se logró impactar positivamente a 505 participantes, promoviendo su empoderamiento económico, social y productivo.

Este convenio permitió articular esfuerzos entre el SENA y la comunidad, facilitando la apropiación de nuevas herramientas y metodologías para mejorar la productividad y sostenibilidad de los emprendimientos rurales. Asimismo, se fortaleció el tejido social y la asociatividad, factores clave para la construcción de modelos de desarrollo inclusivos y equitativos en la región.

Como resultado, los beneficiarios no solo adquirieron conocimientos aplicables a sus actividades económicas, sino que también se convirtieron en agentes de cambio dentro de sus comunidades, promoviendo la productividad del conocimiento y la consolidación de redes de apoyo. En este sentido, se recomienda continuar con procesos de seguimiento y acompañamiento técnico, asegurando la sostenibilidad y el impacto a largo plazo de las iniciativas desarrolladas en el marco del convenio.